



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña Miriam Ruiz Gonzalo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio número 212/11 a instancia de Aurora Lorenzo Pérez, José Alberto Lorenzo Pérez, Felipe Lorenzo Algarabel, Purificación Lorenzo Algarabel, María Pilar Lorenzo Algarabel, Eugenio Lorenzo Algarabel, María de los Ángeles Chantal Lorenzo, Francisca Chantal Lorenzo, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

- FINCA RÚSTICA dedicada a cereal de secano, con número 157 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona y término de Gómara, Soria, de dicho Ayuntamiento, al sitio de "Las Viñas". Tiene una superficie de tres Hectáreas, diecinueve áreas y ochenta centiáreas.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Soria, finca 2383, folio 33 así libro 21 de Gómara, tomo 791 del archivo, clave IDUFIR: 42006000191058.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a los causahabientes de Simón Lorenzo Martínez, como titular registral da la finca y personas de las que proceden los bienes y asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 30 de noviembre de 2011.- La Secretaria, Miriam Ruiz Gonzalo.

3378

BOPSO 2 422012